

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**FORMALIZACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO
DE CINTA HOTMELT SMART CARD CHIP BOND**

PROCEDIMIENTO ABIERTO

PA- AM/1504/TJ/2026/SP427257

ÍNDICE

- 1.- OBJETO.
 - 2.- DESCRIPCIÓN.
 - 3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.
 - 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
 - 5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.
 - 6.- PRECIO.
 - 7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.
 - 8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.
 - 9.- DOCUMENTACIÓN.
 - 10.- GARANTÍAS.
 - 11.- PENALIZACIONES.
 - 12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
 - 13.- OTRAS CUESTIONES.
- ANEXOS

1.- OBJETO.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las características técnicas para el suministro de CINTA HOTMELT SMART CARD CHIP BOND mediante acuerdo marco.

2.- DESCRIPCIÓN.

El producto que pretende contratarse es un adhesivo destinado al pegado de los micromódulos en las tarjetas. Deberá reunir las siguientes características:

- Compuesto por dos capas: un soporte de papel siliconado y una capa de adhesivo que se activa con calor.
- Tipo de adhesivo: Copoliamida
- Temperatura de fusión: 100°C – 110°C
- Gramaje del adhesivo: 45 ± 4 g/m²
- Espesor del adhesivo: 35 – 50 micras
- Color del adhesivo: transparente
- Anchura: 29 ± 0,5 mm
- Longitud: 200 -0/+2m
- Diámetro interior del rollo: 76 mm
- Carrier: Papel siliconado 90 g/m² ± 10%

3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.

Con esta licitación se pretende formalizar un acuerdo marco para el suministro de CINTA HOTMELT SMART CARD CHIP BOND (código SAP 45118030) para pegar los micromódulos a las tarjetas según cantidades y plazos reflejados en los puntos 5 y 7 respectivamente.

4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

La duración de este Acuerdo Marco será de cuatro años, sin posibilidad de prórroga.

Posteriormente, con cargo a este acuerdo marco, se generarán contratos basados por las cantidades y fechas de suministro definidas en los mismos.

Se podrán generar tantos contratos basados como la FNMT-RCM considere necesarios hasta agotar el valor estimado o el periodo de vigencia, lo que antes se produzca.

No existe por tanto obligatoriedad alguna por parte de la FNMT-RCM, en la compra total de la cantidad prevista en este acuerdo marco. Siendo los contratos basados (pedidos) con cargo a este acuerdo marco, donde se asumen las obligaciones de compra por las cantidades solicitadas en ellos.

5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.

Se solicita el suministro de 1.400 rollos de CINTA HOTMELT SMART CARD CHIP BOND para la totalidad del acuerdo marco (4 años).

La relación de materiales solicitados no es limitativa, si durante la vigencia del acuerdo marco surge la necesidad de adquirir otro tipo de adhesivo no incluido en la relación inicial, podrán incorporarse al acuerdo marco mediante un contrato basado.

6.- PRECIO.

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde se especifican las condiciones que aplicarán en la adjudicación de los contratos basados.

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

El lugar de entrega será:

ALMACÉN FNMT-RCM

C/ ALCALA 526, ESQUINA CALLE CRONOS

28027 MADRID

Prevía petición de cita a través de correo electrónico: gestores.silo@fnmt.es con copia a ialmacen.alcala@fnmt

En caso de incidencia se podrá contactar en el teléfono 91 566 76 06.

En caso de urgencia se solicitará la entrega en:

ALMACÉN FIELATO

C/ DUQUE DE SESTO, 47 28009 MADRID

Las fechas de entrega se establecerán en cada contrato basado según las necesidades de producción de la FNMT-RCM.

Se estima una primera entrega a principios de 2027.

8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.

No aplica al tratarse de materia prima.

9.- DOCUMENTACIÓN.

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este procedimiento de licitación

10.- GARANTÍAS.

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este procedimiento de licitación

11.- PENALIZACIONES.

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este procedimiento de licitación.

12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para aclaraciones acerca del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, deben dirigirse a María José Astilleros o a Concepción García en las direcciones de correo electrónico mj.astilleros@fnmt.es o concepción.garcia@fnmt.es

13.- OTRAS CUESTIONES.

Forman parte integrante del presente pliego el Anexo 1 con las especificaciones relacionadas con el transporte, embalaje, paletizado y etiquetado.

ANEXOS

- Documento de Requisitos del Servicio PCCO04007

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, LOGÍSTICA Y ALMACENES

SUSANA DÍAZ DÍAZ

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ANEXO 1

ÍNDICE

1. Modificaciones.....	2
2. Requisitos del Servicio	2
3. Código de Conducta de Proveedores	7
4. Confidencialidad.....	7



1. MODIFICACIONES

- Se eliminan del punto 2. *Requisitos del Servicio*: del apartado "Transporte": "*with open sides*", y de "Documentación" e "Identificación" las referencias a la Homologación.
- Se elimina del punto 3. *Código de Conducta de Proveedores*, la referencia a *proveedores homologados*.

2. REQUISITOS DEL SERVICIO

REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCC004007 <i>SPECIFICATION PCC004007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
TRANSPORTE <i>TRANSPORT</i>	En camión, no tráiler. Altura máxima 3,85 m. (Sólo de aplicación para entregas en Duque de Sesto, 47). <i>By lorry, not articulated or trailer. Maximum height 3.85 m. (Only applies for deliveries at Duque de Sesto St., 47).</i>	MAYOR <i>MAJOR</i>
EMBALAJE <i>PACKAGING</i>	- Envoltorio resistente a la humedad. - Aristas protegidas. - Está prohibido el uso de flejes metálicos. - Todos los materiales usados para envase y embalaje deberán cumplir la legislación vigente referente a envases, embalajes y residuos, en cuanto a su composición y niveles de concentración de metales pesados. - <i>Water resistant wrapping.</i> - <i>Edges protected.</i> - <i>Metal straps are forbidden.</i> - <i>All the materials used for packaging should be in accordance with the laws in force on containers, packing and waste materials, as for their composition and maximum concentration levels of heavy metals.</i>	MAYOR <i>MAJOR</i>
PALETIZACIÓN	En el caso de requerir paletización: - Características de los palets conformes a las normas: UNE-EN 13698.1 palets 800 x 1200 mm. UNE-EN 13698.2 palets 1000 x 1200 mm. - Los palets deberán tener siempre la suficiente resistencia para garantizar la manipulación y almacenamiento en estanterías de paletización, desestimándose maderas viejas y deterioradas.	MAYOR

 Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre	PCC004007 DRM REQUISITOS DEL SERVICIO	DIFUSIÓN LIMITADA
--	---	--

REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCC004007 <i>SPECIFICATION PCC004007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
ETIQUETADO / IDENTIFICACIÓN	Todos los palés llevarán una etiqueta en posición de lectura y legible a 4 m de distancia con la siguiente información: Número del pedido Código SAP (asignado por FNMT-RCM) Cantidad de envases Cantidad total de mercancía por palé Los envases/rollos/bobinas llevarán una etiqueta con la información necesaria para su correcta identificación, manejo, almacenamiento y uso previsto: Nombre del fabricante Denominación del producto Código SAP del producto (asignado por FNMT- RCM) Cantidad de material Nº del lote y/o de la fabricación Peso y formato (si son relevantes) y podrá llevar otra información que sea relevante, como: - Etiquetado de seguridad (para los productos que sea exigible). El etiquetado deberá estar en castellano y cumplir lo dispuesto en el vigente Reglamento CLP sobre Clasificación, Etiquetado, envasado de Sustancias y Mezclas. - Fecha de caducidad: Indicar, si procede, fecha de consumo preferente o periodo máximo recomendado de almacenamiento. - Condiciones de almacenamiento: En el caso de precisar condiciones especiales de almacenamiento. Las etiquetas deberán contener también Código de barras tipo GS1 128 con los datos: 241 Código SAP del producto (asignado por FNMT-RCM) 30 Cantidad de material (indicando unidades) 310 (n) a 316 (n) Unidad de medida Además, las etiquetas deberán contener los datos o información adicional que se especifique en el apartado "Requisitos especiales del servicio" de este documento.	La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote, pero, al proveedor sí le serán reclamados los cargos al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas

Departamento de Compras	4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.	Página 4 de 7
-------------------------	--	---------------

 Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre	PCC004007 DRM REQUISITOS DEL SERVICIO	DIFUSIÓN LIMITADA
--	---	-------------------------------------

REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCC004007 <i>SPECIFICATION PCC004007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
LABELING / IDENTIFICATION	Every pallet shall be labelled on suitable position and legible reading from 4 m away. The label must contain the following information in the barcode and legible characters, separately: Order number SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM) Quantity of packaging units Quantity of material per palet The packages/rolls/reels shall be labelled with the information needed for its proper identification, handling, storage and intended use: Name of the manufacturer Name of the product SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM) Quantity of material contained Batch and/or manufacturing numbers Weight and format (if relevant) and could contain other relevant information as: - Security labelling (when exigible). The labelling must be in Spanish language and comply with the CLP Regulation about Classification, Labelling and Packing of Substances and Mixture. - Expiration Date: Indicate date consumer preference or maximum period of storage recommended. - Storage conditions: In case of special storage conditions needed Bar code type GS1 128: 241 SAP Code of the Product (assigned by FNMT-RCM). 30 Quantity of material contained (units). 310 (n) to 316 (n) Unit of measurement. In addition, labels should contain additional information or data if specified in "Special service requirements" section in this document.	A lack of documentation or an incorrect identification of material does not entail the return of the batch, but the supplier will be claimed for the charges incurred by the FNMT to identify and/or inspect the material received

Departamento de Compras	4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.	Página 5 de 7
---------------------------------------	--	----------------------

 Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre	PCC004007 DRM REQUISITOS DEL SERVICIO	DIFUSIÓN LIMITADA
--	--	------------------------------------

3. CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

Los proveedores se comprometen a cumplir los principios recogidos en el Código de Conducta de Proveedores de la FNMT-RCM, el cual se encuentra disponible en el apartado del perfil de contratante de su página web.

SUPPLIER CODE OF CONDUCT

Suppliers accept to comply with the principles contained in the Supplier Code of Conduct of FNMT-RCM, which is available in the contractor's profile section of our website.

4. CONFIDENCIALIDAD

CONFIDENCIALIDAD

El contenido de este documento y sus anexos es estrictamente confidencial, quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualquier acto de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM.

CONFIDENTIALITY

This document, its content and any file attached there to is strictly confidential. Any reproduction, in whole or in part, of this document by whatsoever means and any transmission or dissemination thereof to other persons is prohibited, with the exceptions stated in the laws in force on intellectual property and copyright. Therefore, any direct or indirect disclosure is prohibited without written permission of the FNMT-RCM.

Departamento de Compras	4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.	Página 7 de 7
------------------------------------	--	---------------